|  |
| --- |
| Condiciones Particulares (CP) |

|  |
| --- |
| **Notas sobre las Condiciones Particulares**  Las CP complementan las Condiciones Generales (CG) para especificar datos y requisitos contractuales vinculados a las circunstancias especiales del País, el Comprador, el Consultor, el Proyecto y los Trabajos, e incluyen enmiendas y adiciones a las CG. En casos de discrepancia, las presentes disposiciones prevalecerán sobre las que figuran en las CG.  La Parte A, Datos del Contrato, incluye datos que complementan las CG.  La Parte B, Disposiciones Específicas, serán enmiendas y adiciones a las CG. Todas las disposiciones señaladas en este formulario Parte B, que han sido preparadas por JICA, serán usadas **sin modificación alguna**. Además de tales disposiciones, las Partes proporcionarán cualquier otra disposición estrictamente necesaria para el Proyecto.  El número de Cláusulas de las CP corresponde al de las CG.  Todo el texto que aparece en letra cursiva y entre corchetes sirve de guía para preparar el formulario y deberá suprimirse, junto con cualquier corchete que aparezca, en la versión definitiva. |

**Condiciones Particulares (CP)**

Las siguientes Condiciones Particulares complementarán las Condiciones Generales del Contrato para la Adquisición de Equipos (CG). En casos de discrepancia, las presentes disposiciones prevalecerán sobre las que figuran en las CG.

**Parte A – Datos del Contrato (DC)**

| **Elementos** | **Sub-Cláusula** | **Datos** |
| --- | --- | --- |
| **Directrices Aplicables** | 1.1(1) | Directrices de Adquisición para las Donaciones Japonesas (Tipo I) (Enero, 2016)  *[Insertar el nombre y le fecha de emisión de las Directrices aplicables a este Contrato.]* |
| **Fecha límite de presentación de la Carta de la Oferta** | 1.1(3) | *[Insertar la fecha límite de presentación de la Carta de la Oferta.]* |
| **Nombre del Consultor Gerente** | 1.1(7) | *[Insertar el nombre del Consultor Gerente.]* |
| **Nombre y dirección del Consultor** | 1.1(10) | *[Insertar el nombre y dirección del Consultor.]* |
| **Nombre(s) del(los) Lugar(es) del Proyecto** | 1.1(37) | *[Insertar el(los) nombre(s) del(los) Lugar(es) del Proyecto de cada categoría. Si no es aplicable, insertar N/A en la categoría pertinente que está listada abajo. Si el Lugar del Proyecto difiere dependiendo de cada componente de los Trabajos, especifique el tipo de componentes en cada Lugar del Proyecto.]*  El(los) lugar(es) de entrega:  El lugar de ejecución de  los Trabajos de Instalación:  El lugar de ejecución de  la Instrucción de Operación: |
| **Sistemas de transmisión electrónica** | 1.3(1)(a) | *[Insertar los sistemas de transmisión electrónica.]* |
| **Dirección del receptor para fines de comunicaciones** | 1.3(1)(b) | Las direcciones son:  Comprador:  Dirección  Atención:  Fax:  E-mail:  Suministrador:  Dirección  Atención:  Fax:  E-mail: |
| **Ley aplicable** | 1.4(1) | *[Insertar el nombre de la ley aplicable.]* |
| **Idioma** | 1.4(3) | *[Insertar el nombre del Idioma.]* |
| **Requisitos de notificación etc.** | 1.9 (b) | *[Describir las notificaciones, los permisos y las aprobaciones especificadas. Si no es aplicable, insertar N/A.]* |
| **Alcance los Trabajos de Adquisición** | 2.2 | *[Describir el alcance los Trabajos de Adquisición según el Proyecto de conformidad con el Acuerdo de Consultoría.]*  Para los detalles de los Trabajos de Adquisición, véase las Especificaciones. |
| **Alcance de los Trabajos de Instalación** | 2.3(1) | *[Describir el alcance de los Trabajos de Instalación según el Proyecto de conformidad con el Acuerdo de Consultoría. Si no es aplicable, insertar N/A.]*  Para los detalles de los Trabajos de Instalación, véase las Especificaciones y Planos. |
| **Alcance de la Instrucción de Operación** | 2.4 | *[Describir el alcance de la Instrucción de Operación según el Proyecto de conformidad con el Acuerdo de Consultoría. Si no es aplicable, insertar N/A.]*  Para los detalles de la Instrucción de Operación, véase las Especificaciones. |
| **Responsabilidades del Comprador** | 4.2 | Véase el Apéndice 1: una copia del último Anexo 4 (Obligaciones del Receptor) del A/D *[Describir cualquier actualización o información complementaria de la responsabilidad del Comprador, si la hubiere]* |
| **Obligaciones y facultades del Consultor** | 5.1(1) | Véase el Apéndice 2: Alcance de los Servicios bajo el Acuerdo de Consultoría |
| **Monto de la Garantía de Cumplimiento** | 6.2(1) | *[Insertar el monto de la Garantía de Cumplimiento.]*  \*\*\*\*\*\*\* Yenes Japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que equivalen al(los) monto(s) de *[insertar porcentaje]* por ciento del Precio del Contrato en yenes japoneses. |
| **Seguro para los Trabajos de Adquisición**  **(Excepción al Seguro a Todo Riesgo que contrata el Suministrador)** | 6.5 (2) | *[Insertar la excepción al seguro a todo riesgo que el Suministrador contrata para los Trabajos de Adquisición, incluyendo cualquier exclusión de las actividades o riesgo(s). Si no es aplicable, insertar N/A.]* |
| **Seguro para los Trabajos de Adquisición**  **(Riesgos Especificados que por lo Menos Serán Cubiertos)** | 6.5 (2) | *[Insertar los riesgos (aparte de guerra, huelgas, riesgos de disturbios o conmoción civil) que el seguro del Suministrador cubrirá por lo menos para los Trabajos de Adquisición. Si no es aplicable, insertar N/A.]* |
| **Seguro para los Trabajos de Instalación** | 6.5 (3) | *[Insertar la excepción al seguro del Suministrador para los Trabajos de Instalación. Si no es aplicable, insertar N/A.]* |
| **Seguro para la Instrucción de Operación** | 6.5 (4) | *[Insertar la excepción al seguro del Suministrador para la Instrucción de Operación. Si no es aplicable, insertar N/A.]* |
| **Plazo de Terminación** | 1.1(44)  7.2 | *[Insertar la fecha de terminación de los Trabajos.]* |
| **Empaque de los Equipos** | 7.4(1) | *[Insertar los detalles del método de empaque de los Equipos.]* |
| **Detalles de Embarque y Entrega** | 7.4(2) | El embarque parcial y la entrega parcial [son/no son] permitidos.  El(los) lugar(es) de entrega es/son: [Lugar del Proyecto/*otro(s) lugar(es) de entrega, si los hubiere*]  *[Si el lugar de entrega no se encuentra en el Lugar del Proyecto (por ejemplo, el Comprador transportará una parte de o todos los Equipos desde el lugar de entrega al Lugar del Proyecto), insertar el(los) lugar(es) de entrega.]*  *[Insertar cualesquier otras condiciones del embarque y entrega, incluyendo, pero sin limitarse a:*  *- el método de transporte*  *- fecha prevista de embarque y entrega en una fecha fijada o período de tiempo, si los hubiere].* |
| **Transporte – Términos Comerciales y la Excepción** | 7.4(4) | [CIP/CPT/CIF/ *otros términos comerciales de Incoterms, si los hubiere]*  *[Si la responsabilidad del transporte no está de conformidad con Incoterms, describa los detalles del arreglo del transporte. Si el arreglo del transporte difiere según los Equipos, especifique cada término.]* |
| **Precio del Contrato** | 1.1(15)  8.1(3) | *[Insertar la suma del Precio del Contrato. El monto deberá estar separado en base a la fuente del pago (la Donación u otros fondos del Comprador).]*  \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*)  Véase el Apéndice 3: Calendario de Pagos  *{Para el Proyecto, cuyo presupuesto de la Donación está asignado para múltiples años fiscales japoneses- 国庫債務負担行為案件（国の予算において複数年度で予算計上されている案件）}*  {Si el presupuesto de la Donación está asignado para múltiples años fiscales japoneses, véase el Apéndice 3: limitación de la disponibilidad de la Donación.} |
| **Calendario de Pagos** | 1.1(33)  8.1(3) | Véase el Apéndice 3: Calendario de Pagos |
| **Búsqueda e Inspección por Parte del Consultor durante el Plazo de Garantía** | 10.2(1) | *[Insertar la siguiente oración si es aplicable. Si no es aplicable, insertar N/A. Insertar los detalles, si los hubiere.]*  El Consultor llevará a cabo la búsqueda e inspección de conformidad con la Sub-Cláusula 10.2. |
| **Nombres de las autoridades competentes** | 11.2(4) | *[Insertar los nombres de las autoridades competentes que serán informados por el Consultor después de la terminación. Si no es aplicable, insertar N/A.]* |
| **Idioma para el Arbitraje** | 14.3(5) | *[Insertar inglés, francés, o español.]* |

Atención：JICA no revisará el Precio del Contrato que no será cubierto por la Donación, el desglose y el calendario de pagos de dicho Precio del Contrato.

**Apéndice 1: Una Copia del Anexo 4 (Obligaciones del Receptor) del A/D**

***[Nota****: Adjuntar una copia del Anexo 4 del A/D para el Proyecto.各案件の実際のG/Aの写しを添付すること。]*

**Apéndice 2: Alcance de los Servicios del Consultor**

***[Nota****: Adjuntar el Apéndice 1: CEA-2.1[Alcance de los Servicios] del Acuerdo de Consultoría para el Proyecto.各案件の実際のコンサルタント契約のApéndice-1（コンサルタントの業務内容）を添付すること。]*

En el Contrato, “el Plazo de Notificación de Defectos” proporcionado en este Apéndice es sinónimo de “el Plazo de Garantía”.

**Apéndice 3: Calendario de Pagos** *[Ejemplo]*

***[Nota****: El desglose del Precio del Contrato y Calendario de Pagos se especificarán según los contenidos de los Trabajos y el Proyecto, de conformidad con el criterio establecido por JICA.各案件及び機材調達（及び業務）の内容に応じ、JICAの定める基準に従って、支払内訳及び条件を規定すること。]*

1. Desglose del Precio del Contrato

1.1 El desglose del Precio del Contrato cubierto por la Donación es como lo siguiente:

- Precio para los Trabajos de Adquisición

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

- Precio para los Trabajos de Instalación

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

- Precio para la Instrucción de Operación

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

1.2 El [desglose/monto] del Precio del Contrato que no es cubierto por la Donación es como lo siguiente:

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

*[Si este 1.2 no es aplicable, insertar N/A.]*

1. Calendario de Pagos

Cualquier pago estará sujeto a la presentación de la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Sub-Cláusula 6.2 (Garantía de Cumplimiento) de las CG y la Garantía de Pago Anticipado (si se requiere) de conformidad con la Sub-Cláusula 8.3 (Garantía de Pago Anticipado) de las CG.

1. Precio para los Trabajos de Adquisición

| Monto de Pago | Condiciones de Pago | Documentos Requeridos para el Pago |
| --- | --- | --- |
| \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras el embarque | Terminación del embarque de dichos Equipos | - Documento de transporte\*  - Factura Comercial firmada por triplicado  - Lista de Empaque por triplicado  - Póliza de Seguro por duplicado  - Una fotocopia del Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor |
| \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras la entrega | Terminación de la entrega de dichos Equipos | - Factura Comercial firmada por triplicado  - Recibo de los Equipos emitido por el Comprador |

\*Los siguientes documentos son aceptables como los documentos de transporte requeridos para el pago, con la condición de que dichos documentos cubran todo el transporte para la entrega de dichos Equipos:

a) Un juego completo de Conocimiento de Embarque Marítimo Limpio a Bordo, en el cual se describe “Flete pagado”,

b) Guía Aérea (Air Waybill),

c) Conocimiento de Embarque de Transporte Multimodal (Multimodal Transport Bill of Lading),

d) Documento de Transporte Ferroviario (Rail Transport Document),

e) Conocimiento de Embarque de Contrato de Fletamento (Charter Party Bill of Lading), o

f) Documento de Transporte por Carretera (Truck Transport Document).

(a) En caso de que un (1) original del conocimiento de embarque sea enviado directamente al Comprador, los documentos requeridos serán:

a) Un juego completo menos un (1) original del conocimiento de embarque mencionado anteriormente; y

b) Certificado del Suministrador que mencione que un (1) original del conocimiento de embarque se ha enviado directamente al Comprador.

(b) En caso de la entrega realizada sólo mediante Transporte por Carretera, el recibo de dichos Equipos emitido por el Comprador se adjuntará.

(c) El conocimiento de embarque caducado también es aceptable como uno de los documentos requeridos para el pago.

(2) Precio para los Trabajos de Instalación

| Fase | Monto del Pago | Condiciones de Pago | Documentos Requeridos para el Pago |
| --- | --- | --- | --- |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*),  que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio para los Trabajos de Instalación | Terminación de los Trabajos de Instalación | El Certificado de Terminación para los Trabajos de Instalación emitido por el Consultor y aprobado por el Comprador |

(3) Precio para la Instrucción de Operación

| Fase | Monto del Pago | Condiciones de Pago | Documentos Requeridos para el Pago |
| --- | --- | --- | --- |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*),  que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio para la Instrucción de Operación | Terminación de la Instrucción de Operación | El Certificado de Terminación para la Instrucción de Operación emitido por el Consultor y aprobado por el Comprador |

*{Para el Proyecto cuyo presupuesto de la Donación está asignado en varios años fiscales japoneses- 国庫債務負担行為案件（国の予算において複数年度で予算計上されている案件）}*

1. Desglose del Precio del Contrato

1.1 Desglose de los Trabajos

El final del siguiente período no equivale al plazo acordado/previsto para el cumplimiento de los trabajos que corresponden a cada fase para los Trabajos bajo la Sub-Cláusula 7.3 (Programa de Trabajos).

Etapa-1: Período entre la fecha de la firma del Contrato y el Plazo de Terminación

* Trabajos de Adquisición:

Etapa-2: Período entre la fecha de inicio de la Etapa 2 que se especifica en el A/D y el Plazo de Terminación

* Trabajos de Adquisición:

Etapa-3: Período entre la fecha de inicio de la Etapa 3 que se especifica en el A/D y el Plazo de Terminación

* Trabajos de Adquisición:
* Trabajos de Instalación
* Instrucción de Operación

***[Nota****: El desglose de los Trabajos deberá ser coherente con el desglose descrito en el Acuerdo de Consultoría.　タームごとの業務の内訳はコンサルタント契約と一致させること。]*

1.2 Desglose del Precio del Contrato

1.2.1 Desglose del Precio del Contrato cubierto por la Donación

El desglose del Precio del Contrato cubierto por la Donación es como lo siguiente:

Etapa-1: Período entre la fecha de la firma del Contrato y el Plazo de Terminación

- Precio para los Trabajos de Adquisición

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

Etapa-2: Período entre la fecha de inicio de la Etapa 2 que se especifica en el A/D y el Plazo de Terminación

- Precio para los Trabajos de Adquisición

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

Etapa-3: Período entre la fecha de inicio de la Etapa 3 que se especifica en el A/D y el Plazo de Terminación

* Precio para los Trabajos de Adquisición

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

* Precio para los Trabajos de Instalación

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

- Precio para la Instrucción de Operación

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

1.2.2 [Desglose / Monto] del Precio del Contrato que no es cubierto por la Donación

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*millones\*\*\*\*\*\*\*\*mil yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,000)

*[Si este 1.2.2 no es aplicable, insertar N/A.]*

1. Calendario de Pagos
2. Precio para los Trabajos de Adquisición

| Fase | Monto de Pago | Condiciones de Pago | Documentos Requeridos para el Pago |
| --- | --- | --- | --- |
| Etapa-1 | | | |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras el embarque para la Etapa-1 | Terminación del embarque de dichos Equipos para la Etapa-1 | - Documento de transporte\*  - Factura Comercial firmada por triplicado  - Lista de Empaque por triplicado  - Póliza de Seguro por duplicado  - Una fotocopia del Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras la entrega para la Etapa-1 | Terminación de la entrega de dichos Equipos para la Etapa-1 | - Factura Comercial firmada por triplicado  - Recibo de los Equipos emitido por el Comprador |
| Etapa-2 | | | |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras el embarque para la Etapa-2 | Terminación del embarque de dichos Equipos para la Etapa-2 | - Documento de transporte\*  - Factura Comercial firmada por triplicado  - Lista de Empaque por triplicado  - Póliza de Seguro por duplicado  - Una fotocopia del Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras la entrega para la Etapa-2 | Terminación de la entrega de dichos Equipos para la Etapa-2 | - Factura Comercial firmada por triplicado  - Recibo de los Equipos emitido por el Comprador |
| Etapa-3 | | | |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras el embarque para la Etapa-3 | Terminación del embarque de dichos Equipos para la Etapa-3 | - [Un juego completo de Conocimiento de Embarque Marítimo Limpio a Bordo, en el cual se describe “Flete pagado” ]\*  - Factura Comercial firmada por triplicado  - Lista de Empaque por triplicado  - Póliza de Seguro por duplicado  - Una fotocopia del Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de los Equipos para los Equipos que serán pagados tras la entrega para la Etapa-3 | Terminación de la entrega de dichos Equipos para la Etapa-3 | - Factura Comercial firmada por triplicado  - Recibo de los Equipos emitido por el Comprador |

\* Los siguientes documentos son aceptables como los documentos de transporte para el pago con la condición de que dichos documentos cubran todo el transporte para la entrega de dichos Equipos:

a) Un juego completo de Conocimiento de Embarque Marítimo Limpio a Bordo, en el cual se describe “Flete pagado”,

b) Guía Aérea (Air Waybill),

c) Conocimiento de Embarque de Transporte Multimodal (Multimodal Transport Bill of Lading),

d) Documento de Transporte Ferroviario (Rail Transport Document),

e) Conocimiento de Embarque de Contrato de Fletamento (Charter Party Bill of Lading), o

f) Documento de Transporte por Carretera (Truck Transport Document).

(a) En caso de que un (1) original del conocimiento de embarque sea enviado directamente al Comprador, los documentos requeridos serán:

a) Un juego completo menos un (1) original del conocimiento de embarque mencionado anteriormente; y

b) Certificado del Suministrador que mencione que un (1) original del conocimiento de embarque se ha enviado directamente al Comprador.

(b) En caso de la entrega realizada sólo mediante Transporte por Carretera, el recibo de dichos Equipos emitido por el Comprador se adjuntará.

(c) El conocimiento de embarque caducado también es aceptable como uno de los documentos requeridos para el pago.

(2) Precio para los Trabajos de Instalación

| Fase | Monto de Pago | Condiciones de Pago | Documentos Requeridos para el Pago |
| --- | --- | --- | --- |
| Etapa-3 | | | |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*),  que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio para los Trabajos de Instalación. | Terminación de los Trabajos de Instalación | El Certificado de Terminación para los Trabajos de Instalación emitido por el Consultor y aprobado por el Comprador |

(3) Precio para la Instrucción de Operación

| Fase | Monto de Pago | Condiciones de Pago | Documentos Requeridos para el Pago |
| --- | --- | --- | --- |
| Etapa-3 | | | |
|  | \*\*\*\*\*\*\*\* millones \*\*\*\*\*\*\*\* mil \*\*\*\*\*\*\* yenes japoneses (JPY\*\*\*,\*\*\*,\*\*\*),  que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio para la Instrucción de Operación | Terminación de la Instrucción de Operación | El Certificado de Terminación para la Instrucción de Operación emitido por el Consultor y aprobado por el Comprador |